



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2977

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE **R.F.C.:** CNC820428674

NOMBRE COMERCIAL: MINISUPER TERTULIA II

CLAVE CATASTRAL:
902003000065001-

ACTIVIDAD: MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN: AV OOKOT MZ 65 LT 01 ENTRE ALFA Y OSIRIS NTE COL MAYA PAX Co
lonia: TULUM CENTRO

HORARIO:
LUNES A SABADO de 09:00 a 22:00
DOMINGO de 09:00 a 17:00

INICIO DE ACTIVIDADES:
20/03/2013

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:
DDU-1373

EXPIRA:
31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
8863

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2021



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2977

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE **R.F.C.:** CNC820428674

NOMBRE COMERCIAL: MINISUPER TERTULIA II

CLAVE CATASTRAL:
902003000065001-

ACTIVIDAD: MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN: AV OOKOT MZ 65 LT 01 ENTRE ALFA Y OSIRIS NTE COL MAYA PAX Co
lonia: TULUM CENTRO

HORARIO:
LUNES A SABADO de 09:00 a 22:00
DOMINGO de 09:00 a 17:00

INICIO DE ACTIVIDADES:
20/03/2013

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:
DDU-1373

EXPIRA:
31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
8863

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE